



SECRETARIA GENERAL
ACTA CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

Acta de la 3° Sesión Extraordinaria del Consejo Superior 2026

Viernes 29 de mayo de 2026 - 15:15 a 16:45 horas

Fecha y Asistencia. La sesión extraordinaria del Consejo Superior se llevó a cabo de modo híbrido el viernes 29 de mayo del año 2026.

La asistencia de las y los integrantes del Consejo Superior:

- Lilia Concha Carreño, Presidenta
- Nolfia Ibáñez Salgado
- Ana María Soto Bustamante
- Pablo Corvalán Rayes
- Alejandro Torres Carrasco
- Alexandra Rubio Lagos
- Rectora Solange Tenorio Eitel
- Secretario General(S) Eder Cornejo Pino

Invitados:

- Claudia Díaz Vicerrectora de Gestión Institucional
- María Ester Sepúlveda Directora de Administración y Finanzas
- Félix Riquelme Profesional de apoyo VGI/Finanzas

Excusas:

- Cristóbal Villalobos Dintrans

Inasistencias:

- No hay

Tabla:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Cuenta de la Sra. Presidenta.
3. Cuenta de la Sra. Rectora.
4. Estados Financieros Auditados (ejecución 2025).
5. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Estados Financieros Auditados (ejecución 2025).

El abogado Eder Cornejo, en calidad de Secretario General(S) inició la sesión presentándose como subrogante del Secretario General, quien se encuentra en el funeral de una estudiante de Educación Básica. Definió como punto único de la tabla la revisión y toma de conocimiento de los Estados Financieros 2025 (correspondientes al ejercicio 2024-2025), a ser presentados por la Vicerrectoría de Gestión Institucional y la Dirección de Administración y Finanzas.

La Vicerrectora de Gestión Institucional Claudia Díaz expuso las razones por la entrega tardía de la presentación, explicando que los ajustes con la empresa auditora Forthunato y Asociados se realizaron hasta minutos antes de la sesión. Destacó que cumplir con la publicación al 30 de mayo es una obligación legal ante la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Educación Superior (SES), y su incumplimiento es falta gravísima.

- La universidad presenta una pérdida de 476 millones de pesos en 2025. Explicó que esto se debe a una reducción en ingresos estructurales e incremento en costos operacionales.
- Mencionó la alta presión financiera del sistema público en 2025, con retrasos en traspasos de recursos fiscales. Aclaró que, pese a la pérdida, se mantuvo la continuidad académica y operacional, cumpliendo con compromisos críticos como remuneraciones y servicios básicos.
- Resaltó que la institución no tiene deuda con la banca privada. Informó una reducción de la deuda interna con el fondo solidario, saldando cerca de 100 millones de pesos, quedando un saldo aproximado de 3.500 millones.
- Advirtió sobre la dependencia de transferencias fiscales y el impacto de la "fuga de estudiantes" (400 millones menos en ingresos por este concepto), lo que afecta la liquidez inmediata.

La consejera Ana María Soto consultó sobre los planes de retiro y la política de no recontractación, sugiriendo que se debería realizar un estudio estratégico sobre la reposición de cargos para que no se convierta todo en honorarios o medias jornadas.

La consejera Nolfia Ibáñez planteó que la formación pedagógica debería abordarse de manera transversal, con el propósito de optimizar recursos y evitar la realización de cursos con una matrícula reducida, como aquellos que cuentan con solo cinco estudiantes. Asimismo, cuestionó el supuesto de que las nuevas carreras no pedagógicas resulten menos costosas por no estar obligadas a acreditarse de manera inmediata, señalando que la UMCE no puede permitirse ofrecer carreras sin acreditación.

A continuación, consultó por el incremento del gasto en remuneraciones del personal durante el año 2025, solicitando precisar el monto del aumento correspondiente al personal académico y al personal no académico.

La Vicerrectora de Gestión Institucional respondió que el incremento en las remuneraciones del personal académico ascendió a \$500 millones, mientras que el correspondiente al personal no académico fue de \$300 millones.

La consejera Alexandra Lagos manifestó el descontento estudiantil tras el fallecimiento de una compañera y la falta de suspensión total de actividades. Denunció que no se respetó la "marcha

blanca" en departamentos como Biología y vincula la deserción estudiantil con problemas de salud mental no abordados.

La Vicerrectora de Gestión Institucional Claudia Díaz reconoció que en 2025 hubo un incremento estrepitoso en remuneraciones (2.800 millones de pesos), debido en parte a proyectos cuyos fondos terminaron, pero cuyas dotaciones pasaron a presupuesto corriente. Admitió que no hay equilibrio entre gasto e ingreso por proyectos en varios casos.

La Rectora Solange Tenorio informó sobre una auditoría externa a 48 proyectos que detectó desorden administrativo. Planteó que las carreras nuevas (Administración Pública e Ingeniería) buscan dar sostenibilidad financiera para proteger las pedagogías. Respecto a salud mental, informó el reforzamiento de equipos en la DAE y hace un llamado a ver la universidad como un espacio de encuentro que previene el aislamiento en crisis.

El Secretario General(S) informó que el 17 de junio se tratará el estado financiero del Fondo Solidario de Crédito Universitario.

Acuerdo:

El Consejo Superior, reunido con fecha 29 de mayo de 2026, toma conocimiento, por unanimidad de los miembros presentes, del proceso financiero 2026, correspondiente al año 2025 de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Dichos estados financieros fueron auditados por la empresa "Fortunato Asociados Auditores Consultores", según documento adjunto que forma parte integrante del presente acuerdo.

Cierre de sesión: 17:45 horas.

**FABIAN CASTRO VALLE
SECRETARIO GENERAL**